

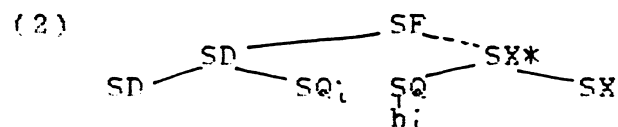
MOVIMIENTO EN FORMA LÓGICA Y CUANTIFICADORES FLOTANTES

Cristina Sánchez López. UAM.

En este trabajo se propondrá que un solo proceso sintáctico, el movimiento en FL, puede explicar las propiedades sintácticas y semánticas de los denominados cuantificadores flotantes, ejemplificados en (1):

- (1) a. Sus amigos vendrán todos a la fiesta.
- b. Sus padres son ambos de Madrid.
- c. Ana y Pedro tiene cada uno un coche.
- d. Los denunciados hablaron los tres con el policía.

Nuestro análisis está basado en las propiedades estrictamente cuantitativas de los elementos que pueden funcionar como flotantes. Propondremos que son cuantificadores que establecen una relación distributiva entre dos argumentos en la oración: uno de ellos es su antecedente (el SD del que aparecen aparentemente separados), que corresponde con su dominio de cuantificación: el otro es aquel argumento que resulta distribuido con respecto del primero, y lo denominaremos dominio de distribución. Propondremos que los CFs se generan como adjuntos al dominio de distribución y se mueven en FL hasta el dominio de cuantificación, tal como se muestra en (2), donde SX* es un SX con lectura distributiva:



El movimiento del cuantificador está motivado por la exigencia de que éste satisfaga sus requisitos léxicos (pues todos los CFs son cuantificadores adnominales). El cuantificador deja una huella que, siguiendo a Heim, Lasnik y May (1991) ha de ser interpretada como una variable ligada, es decir que sus valores varían en función de los valores asignados a su antecedente. Esta variable será, según nuestro análisis, la responsable de que el sintagma al que está adjunto haya de interpretarse como una entidad distribuida.

Se mostrará que todos los CFs inducen una lectura distributiva en las oraciones en que aparecen, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que sean incompatibles con predicados colectivos:

- (3) a. *Juan y Pedro se parecen los dos el uno al otro.
- b. *Esas palabras son ambas sinónimas (entre sí).
- c. *Las estudiantes viven cada una en la misma casa.
- d. *Los participantes se insultaron todos fuertemente.

Los CFs difieren en el tipo de argumento que seleccionan como dominio de distribución. Proponemos que todos, ambos y los dos distribuyen eventos (concretamente, el argumento eventivo subyacente en todo SV), en tanto que cada uno distribuye entidades (es decir, proyecciones nominales). Según esto, las anteriores deben su agramaticalidad al hecho de que el SX al que está adjunto el CF no puede interpretarse distributivamente en ninguno de los casos.

La interferencia entre CFs y términos de polaridad negativa ofrece un argumento crucial a favor de un análisis de los CFs en términos de movimiento en FL. Asumiendo con Bosque (1992) que los TPNs se mueven en FL hasta el especificador de SNEG para ser legitimados, predecimos que este movimiento pueda producir efectos de cruce con el que realizan los CFs. Esto es precisamente lo que sucede. Así lo prueban los ejemplos de (4) cuyo análisis en FL sería el especificado en (5):

- (4) a.*Ellos no tienen todos ni idea de inglés.
b.*No hemos estado ambos esta tarde en ningún sitio.

(5) [...CF_i-SD ... TPN_j-NEG ... h_i... h_j...]

Finalmente, nuestro análisis tiene dos consecuencias importantes. En primer lugar, puede derivar el estatuto anáforico de los CFs de su movimiento local en FL. Este movimiento, además se atiene a los principios de economía formulados en Collins (1994) a partir de Chomsky (1992): es necesario para legitimar los rasgos morfológicos de los cuantificadores; es óptimo por ser el movimiento más corto, lo que explica al mismo tiempo que este movimiento haya de ser necesariamente local.

En segundo lugar, puede unificar bajo un solo análisis las diferencias entre el denominado "binomial" o "shifted" each 'cada uno' y el each flotante, revisada recientemente en Tellier y Valois (1993) y recogida en (6):

- (6) a. Les professeurs ont chacun lu deux livres (CF).
b. Les professeurs on lu chacun deux livres ('binomial')

Según nuestro análisis, ambos fenómenos pueden unificarse asumiendo que la única diferencia sustancial entre ellos es el tipo de argumento que seleccionan como SX.

REFERENCIAS

- BOSQUE, I. (1992) "La negación y el principio de las categorías vacías", en V. Demonte (ed.) Estudios de gramática española. Nueva Revista de Filología Española, México.
COLLINS, Ch. (1994) "Economy of Derivations and the Generalized Proper Binding Condition", Linguistic Inquiry 25, 45-61.
CHOMSKY, N. (1993) "A Minimalist Program for Linguistic Theory", The view for building 20: Essays in Linguistic in honor of Sylvain Bromberger, ed. Kenneth Halle and Samuel Jay Keyser, 1-52. MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
HEIM, I. H. LASNIK y R. MAY (1991) "Reciprocity and Plurality", Linguistic Inquiry, 22, 63-101.
TELLIER, Ch. y D. VALOIS (1993) "Binomial chacun and Pseudo-Opacity", Linguistic Inquiry 24, 575-583.

Departamento de Filología Española
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
28049 Cantoblanco. Madrid.
e-mail: csanchez@ccuam3.sdi.unam.es